



Plantea PAN reforma constitucional para que grupos parlamentarios presenten iniciativas preferentes, al igual que el Presidente: Éctor Jaime Ramírez



El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) informó que su grupo parlamentario presentó una iniciativa de reforma constitucional para que grupos parlamentarios tengan la facultad de presentar iniciativas preferentes, al igual que el Presidente:

Aseveró que de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Constitución Política, el día de la apertura de cada periodo ordinario de sesiones el Presidente de la República podrá presentar hasta dos iniciativas para trámite preferente o señalar con tal carácter hasta dos que hubiere presentado en periodos anteriores.

<https://www.enteratever.com/2023/plantea-pan-reforma-constitucional-para-que-grupos-parlamentarios-presenten-iniciativas-preferentes-al-igual-que-el-presidente-ector-jaime-ramirez/>